Corte Suprema de Justicia

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA Nº 01/16

Caazapá, 21 de setiembre del 2016

A los efectos de poner a conocimiento las modificaciones realizadas en las Bases y Condiciones, en referencia al llamado a Contratación Directa para la **RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS/ ID: 302.761**, de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: queda redactada de la siguiente manera:

1-Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

23-Criterio para desempate de ofertas:

De acuerdo a la Resolución DNCP Nro. 2567/2016 "Por la cual se aprueban los criterios de desempate para su utilización en /os procesos de Contratación regidos por la Ley N" 2051/03"."Disponer que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cual de ella es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el instituto de Previsión Social (**I.P.S**) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el Sistema de información de Proveedores del Estado(SIPE).
b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.
c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.
En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de los contratos de todos los miembros. De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la
Convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación."

24-Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer por escrito, dentro de los **5 (cinco) días calendarios** siguientes a la fecha de la Resolución de Adjudicación , remitido/entregado al oferente, por alguno de los siguientes medios: 1) En la respectiva Dirección fijada en la oferta, 2) Por Vía Fax, a los números telefónicos fijados en la Oferta, o 3) Por Correo Electrónico a las direcciones fijadas en la Oferta, además de difundirse en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ UOC

[illegible] R. BRIZUELA B.
Jefe de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá

Anexo C

Especificaciones técnicas de los Bienes/Servicios a ser adquiridos:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6 KG	DE POLVO QUIMICO SECO TRICLAS ABC DE 6KG	40	Unidad	Unidad
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 8 KG	DE CO2 BC DE 8KG	2	Unidad	Unidad
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 5 KG	DE CO2 BC DE 5KG	6	Unidad	Unidad
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 1 KG	DE ABC DE 1KG	5	Unidad	Unidad

Observaciones:

- El periodo mínimo de validez de la carga será 1 (un) año y deberán contar con **etiquetas de vencimiento** aprobadas por el I.N.T.N. y consecuentemente los productos deberán contar con el sello de conformidad a las normas del I.N.T.N.

- La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga sin antes hacer el mantenimiento general, conforme a las condiciones específicas de cada extintor, como:
    1. Descarga de presión y vaciamiento de agentes extintor
    2. Realizar peso Tara de cada cilindro
    3. Prueba hidráulica de cilindros conforme a las normativas

- La empresa ejecutora del servicio, es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor, mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.

- La Empresa que fuera adjudicada deberá emitir una **certificación** por la realización de la verificación, el mantenimiento y la recarga de extintores (una vez concluido el servicio), **con garantía de 1(un) año**.

2-Plan de Entregas

ítems	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1, 2, 3 y 4	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS	SEGÚN ANEXO C	SEGÚN ANEXO C	SEGÚN ANEXO C	DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA (ubicado en la calle Padre José de Jesús Aguirre)	Dentro de los 30 días luego de la firma del Contrato.

Obs: La empresa adjudicada deberá realizar la recarga de los extintores de incendios en el depósito de la Circunscripción Judicial de Caazapá, situado en la calle Padre José de Jesús Aguirre (a una cuadra y media de la terminal de ómnibus) en la ciudad de Caazapá, de lunes a viernes de 07:00 hs a 13:00 hs.-

Lista de Precios

RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS								Fecha:_____ CD No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca** (Indicar)**	**Procedencia ** (Indicar)**	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)** (Indicar)**	**Precio Total (IVA incluido)** (Indicar)**
1	**46191601-002**	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6 KG			UNIDAD	**40**	UNIDAD		
2	**46191601-002**	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 8 KG			UNIDAD	**2**	UNIDAD		
3	**46191601-002**	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 5 KG			UNIDAD	**6**	UNIDAD		
4	**46191601-002**	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 1 KG			UNIDAD	**5**	UNIDAD		
							Precio Total:		

*Campo a ser completado por el Convocante

**Campo a ser completado por el Oferente

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Cédula de Identidad Nº:……..
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]
A los efectos de esta oferta, nuestra sede ha sido fijada en:
Nombre completo de la Empresa: ……
Dirección: ……
Ciudad: ……
Tel. /Fax Nº: ……
E-mail: ……

……

Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la Sub- U.O.C.